

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.003

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.  
Extranjero. 5 = 10 =

Almería—Jueves 29 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32  
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plan; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

**LOS JABONES DE EVARISTO QUESADA**  
SON LOS DE MEJORES RESULTADOS.  
Pedirlos en todos los establecimientos y fábrica  
CALLE DE GERONA NUM. 24.

**Vizcaino.**  
DENTISTA.  
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**MOSCATEL HEPATICO**  
Vino de la mejor marca de Jerez con jugo de hígado

**Robustez** de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bacalao. Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusionalismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes. De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.

**AGUA MINERAL NATURAL VALLE DE VICHY S<sup>t</sup> LOUIS**

Sin rival para curar el estómago, hígado, gota, albuminuria. SON LAS UNICAS que manan frías en el manantial y pueden ser tomadas con resultado.

**GRAN PAÑERÍA.**

La ciudad de Londres. PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado. Baratura incomparable. Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 7.50 pesetas en adelante. Trajes confeccionados para niños á 2.50 pesetas en adelante. Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante. Se confeccionan trajes en 24 horas. Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, triots, armures, pardasús, alpacas, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos. Puerta de Purchena. (Frente á la tienda de los cuadros.)

**TORIBIO ALVAREZ.**  
CIRUJANO DENTISTA  
Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

**ESPAÑA NO SUFRE MAS**

Enérgico, contendente y lleno de taata indignación, se manifiesta *El Liberal* contra los presupuestos que el Sr. Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes. No es una frase hecha, sino una verdad que está á la vista de todo el mundo. Ni hay presupuestos ni hay Gobierno, é importa que lo más pronto posible desaparezcan ambas sombras, á fin de que surjan—vengan

de donde vinieren—el Gobierno y el presupuesto que este inteliz residuo de nación necesita para salvarse.

El movimiento formidable que en España se ha producido va en primer lugar contra la obra del ministro de Hacienda, que es una serie de exacciones sin otro fin conocido que el de mantener todos los vicios, todas las superfluidades y todas las corrupciones á que se debe nuestro inmortal infortunio. Pero va además contra los partidos y los hombres que han faltado de nuevo á sus compromisos y que han matado, en el ánimo de las buenas gentes que deseaban creer, las últimas ilusiones y las últimas esperanzas.

Como el presidente del Consejo, olvidándose de programas y discursos puestos como escalas para el asalto del poder, dice lo que el Sr. Silvela dijo en el Senado, que lo que demanda atención exclusiva es el saldo, de cualquier modo y á cualquier coste del déficit, y que eso de la regeneración debe quedar para más adelante, tiene razón la comisión permanente de las Cámaras de Comercio al anunciar á sus representantes que ha concluido el período de propaganda y empezado el de acción, al anunciar una solemne protesta colectiva y al recomendar á todos los asociados de la Península que signifiquen su resuelta actitud cerrando los establecimientos.

Tienen razón los agricultores, los mineros, los azucareros, los comerciantes, los industriales, los trabajadores, al aprestarse á una resistencia legal y pacífica. La tienen en sus clamores Granada, Almería, Valencia, Cataluña, Asturias, condenadas á inminente ruina sin honra ni provecho para nadie.

La tendrá Galicia, al resolverse contra el impuesto de transporte, que, si prevalece, alejará de sus puertos treinta vapores trasatlánticos de las Mensajerías francesas, de la compañía del Pacífico, de la Ma-la Real y de dos ó tres Compañías de Hamburgo.

¡El déficit!... Eso es lo primero y lo único, declara el presidente del Consejo de ministros.

¡El déficit!... Escriben sus periódicos, ahí está el cáncer. Ahí está el peligro de que llegue más aprisa el momento en que se halle amenazada la integridad del territorio...

No es verdad. Joaquín Costa, en el admirable Manifiesto de la Liga de Productores contesta á ese abominable tópico de manera elocuentísima.

En Marruecos no hay déficit. ¿Y están, por ventura, aseguradas la integridad y la independencia del imperio mogrebino?

A una situación análoga se nos conduce. Y para que la semejanza sea mayor, también aquí se harían necesario, se rigieran los impuestos ideados por el Gobierno conservador, apelar para su cobranza á los mismos procedimientos que se emplean con aquellas tribus.

No puede ser y no será. Ya no se trata de un pleito ó de una cuestión de partidos.

Ayer confesaba el general López Dominguez el fracaso de los de la Restauración, entendiéndolo con la noble espontaneidad que le caracteriza que no debía negar la verdad ni á su patria ni á su conciencia.

Por disciplina, añadía, he transigido, pero ya no quiero seguir transigiendo con sistema absolutamente desacreditado.

Y reclamaba, para cuando surgiesen, como no pueden menos de surgir, formaciones nuevas, un puesto no de honor sino de trabajo entre los elementos ajenos á la funesta política de estos últimos veinte años; entre los sanos de corazón y los limpios de conciencia, á quienes únicamente será dable arrancarnos del abismo.

Eso creemos, y no hay compromiso ni predilección que nos impida ver incluidas en el común fracaso á todas las organizaciones que desde entonces vienen influyendo directa ó indirectamente en la gestión de la cosa pública.

Eso creen las noventa y nueve centésimas partes de los españoles.

Hemos perdido de Marzo acá otros cuatro meses, amén de los siete que desde Agosto de 1898 se habían desperdiciado, y es menester que los recuperemos, aprovechando las horas y los minutos.

Donde la nación imaginaba encontrar algún descanso, ha encontrado un ahogo, mucho mayor que los antiguos.

Hagamos un esfuerzo mancomunado, y libremos del abrumador estorbo que pesa por igual sobre el corazón de la patria y sobre el pecho de los contribuyentes.

## Desde Madrid.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Con admirable unanimidad y respondiendo á la invitación de la junta permanente de las Cámaras de Comercio, se ha verificado hoy en toda España el cierre de tiendas anunciado.

Por desgracia, hay que lamentar aisladas trasgresiones de la ley que han dado por resultado la declaración de estado de sitio en Zaragoza y el reparto de algunos palos en Sevilla, Madrid y algún otro sitio, pero esto con ser lamentable, no afecta en nada á la solemnidad y seriedad del acto, que ha significado y significa la más unánime y formidable protesta que jamás gobierno alguno ha recibido.

Si viviéramos en otro país á estas horas los ministros responsables hubieran puesto en manos de la Regente sus dimisiones, pero aquí tenemos siempre ó casi siempre gobiernos sordos á los clamores de la opinión, y como cuando esto se manifiesta de la manera solemne en que lo ha hecho hoy, desatenderla es provocarla.

Yo no sé lo que hará el gobierno una vez conocido oficialmente el resultado definitivo de la protesta en toda España pero sino tiene propósitos de ceder, vale más que se marche y así evitará algún día de luto á la patria.

La ola sube, á la protesta pacífica, puede suceder la tumultuaria y cree el Sr. Silvela que esos propósitos que ha anunciado en el Congreso de ser inexorable contra los perturbadores lejos de resolver el conflicto pueden agravarlo.

De Vd. aftmo.—M.  
Madrid 26 Junio 1899.

## Fiscales Municipales.

Hace varios días publicamos la lista de los nuevos Jueces Municipales de la provincia, haciéndolo hoy de los Fiscales:

**Partido judicial de Almería.**  
Almería, D. Andrés Cassinello García.  
Bahadux, D. Joaquín García Segura.  
Enix, D. Manuel de Arcos Burgos.  
Felix, D. Tomás Vizcaino Fuentes.  
Gádor, D. Antonio Fernandez Nieto.  
Huércal, D. José Palenzuela Beltrán.

Pechina, D. José Palenzuela Rodríguez.  
Rioja, D. Juan Sanchez Siluz.  
Roquetas, D. José Mat Cuenca.  
Santa Fé, D. Gabriel de Arcos Cantón.  
Vistor, D. José Hernandez Portal.  
Vicar, D. Lucas Tortosa Gutierrez.

**Partido judicial de Berja.**  
Berja, D. Manuel Rojas Medina.  
Benimar, D. José Vargas Rivera.  
Berja, D. Federico Campos Gonzalez.  
Darrical, D. José Catena Baños.  
Dalias, D. Francisco García Criado.

**Partido judicial de Canjajar.**  
Alcoles, D. José M. Lopez Martín.  
Ali-un, D. Francisco Navarro Cortés.  
Alhama, D. Juan B. Rodriguez Mo-ya.  
Almócita, D. Francisco Romero Miranda.

Bayarcal, D. Juan Martinez Martine-  
nez.  
Beires, D. Diego Cerezuela Joya.  
Bentarique, D. Enrique Andrés Ramirez.  
Canjajar, D. Juan de la Cruz Esteban Sanchez.  
Fundón, D. José Perez Barco.

Huécija, D. Andrés Cortés-Martinez.  
Iilar, D. Mariano Navarrete Rovira.  
Instinción, D. Francisco Bruque Baren-guel.

Laujar, D. Silvestra Peñañel Soto.  
Ohanes, D. Francisco Carretero Muñoz.  
Padules, D. Antonio Cobo Barran-co.  
Paterna, D. Vicente Arcos Arcos.  
Rágol, D. Antonio Viciara Salvador.

Terque, D. Enrique Rodríguez Pe-  
rez.

**Partido judicial de Cuevas.**  
Cuevas, D. Juan A. Martínez Soler.  
Pulpí, Francisco J. Caparrós Cazor-la.

**Partido judicial de Gérgal.**  
Abrucena, D. Juan Ocaña Rodríguez.  
Abla, D. Angel Martínez Ortiz.  
Alboloduy, D. José Paniagua Ayala.  
Alhabia, D. Juan Lázaro Romero.  
Alsodux, D. Antonio Gonzalez Can-tón.

Castro, D. José M.º Nieto Carball.  
Doña María, D. Eusebio Martínez Herreras.  
Escullar, D. Antonio Martínez Cas-fillo.  
Fiñana, D. Juan Alvarez Peral.  
Gérgal, D. Gonzalo Fernandez Al-varez.

Nacimiento, D. Francisco Aquilino Pelayo Martínez.  
Ocaña, D. José Lao Rios.  
Olula de Castro, D. Antonio J. Mar-tinez.  
Santa Cruz, D. Diego García Lopez.  
Tabernas, D. Angel Castañedo Oña.  
Velefique, D. José Rodríguez Gar-cia.

**Partido judicial de Huercal-Overa.**  
Albox, D. Miguel Sanchez Miras.  
Arboless, D. Juan Subiela Lagrava.  
Cantoria, D. José A. Pelayo Bravo.  
Huercal-Overa, D. Luis M. de Mina y Ballesta.  
Zurgena, D. Luis Egea Torres.

**Partido judicial de Purchena.**  
Albánchez, D. Ramón Linares Gue-rrero.  
Alcontar, D. Diego Mesas Perez.  
Armuña, D. Tomás Parra Fernan-des.

Bacares, D. Francisco García Perez.  
Bayarque, D. Luis Lopez Martinez.  
Cobdar, D. Bernardo Capel Torreci-llas.  
Chercoas, D. Luis Rubio Lopez.  
Fines, D. Amador Ramos Gabilán.  
Laroya, D. José J. Pardo Rojas.  
Lijar, D. Bartolomé Diaz García.  
Lucar, D. Cecilio Castillo Requena.  
Macaol, D. Juan Valdés Valdés.  
Olnia del Rio, D. Eulogio Requena Cuellar.

Oria, D. Matias Rodriguez Algarra.  
Partaloa, D. Juan Reche Fernandez.  
Purchena, D. Pablo de Torres Re-  
quena.

Serón, D. Pablo Bailina Font.  
Sierro, D. Ginés Alonso Perez.  
Somontia, Fernando Gimenez Liria.  
Soñi, Pedro Messas Acosta.  
Tijola, D. Domingo Padilla Dome-ne.  
Urracacal, D. Fernando Martinez Liria.

**Partido judicial de Sorbas.**  
Alcudis, D. Alfonso Perez Rubio.  
Benitagla, D. Francisco A. Lara Sanchez.  
Benizalón, D. Antonio Rubio Padilla.  
Lucainena, D. Domingo García Pe-res.

Nijar, D. Antonio Blanes Lopez.  
Senés, D. Juan Berlandino Martinez Sorbas, D. Juan Piqueras Vasquez.  
Tahal, D. José Sanchez Liria.  
Turrillas, D. Francisco Urós Nieto.  
Uleila, D. Ramón Saez Siles.

**Partido judicial de Velez-Rubio.**  
Chirivel, D. José Reche Soriano.  
Maria, D. Francisco Martinez Cam-poy.  
Taberno, D. Gaspar Payarés San-chez.  
Velez-Blanco, D. Francisco Gomez Andreu.  
Velez-Rubio, D. Juan Cuesta Go-mez.

**Partido judicial de Vera.**  
Antas, D. Juan Perez Serrano.  
Bédar, D. Juan Martinez Martinez.  
Carboneras, D. Emilio Alarcón Nu-ñez.  
Garrucha, D. Andrés Jerés-Alba-rracin.

Lubrin, D. Miguel Fernandez Lopez.  
Mojacar, D. Juan Martinez Otaño.  
Turre, D. Simón Gonzalez Rodrí-guez.  
Vera, D. Alfonso Albarracin Anos-mena.

## Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 26.

A las once de la mañana cumplien-do con el acuerdo de la comisión per-manente de las Cámaras de Comercio, se cerraron las tiendas incluso los ca-fés, estancos y boticas.

De los mercados se retiraron los vendedores. Numerosos grupos recorrieron las ca-lles más céntricas, invitando á los re-cargados á que cerraran sus estable-cimientos, estos se negaron.

Los grupos en vista de esta negati-va, arrojaban infinidad de piedras rom-piendo las lunas de los escaparates y bombas de luz eléctrica.

En la Puerta del Sol y en las calles más céntricas, había numerosísimos curiosos comentando el suceso, reco-nociendo la importancia que este re-viste.

Durante el cierre de tiendas en la Puerta del Sol y calles adyacentes ha-bía mucha gente.

A las once y media de la mañana y al pasar el Sr. Silvela por la Puerta del Sol, los manifestantes silbaron al presidente arrojando algunas piedras al carruaje, dándose muchos vivas y muertas que por tantos chillidos como se daban no se entendían bien.

Después de las doce de la mañana abrieron varios establecimientos, obli-gándoles los manifestantes á cerrar, lo cual lo hicieron inmediatamente por temor á que les rompieran los cristales.

La librería de San Martín situada en la Puerta del Sol, permaneció abier-ta invitando los manifestantes al due-ño á que la cerrara á lo cual se negó; inmediatamente cayó una lluvia de piedras sobre los escaparates, no que-dando un cristal sano y viéndose obli-gado á cerrarla.

Se detuvo á un muchacho como pre-sunto autor de la rotura, de lo que protesta el público, promoviéndose un fuerte alboroto, obligando á la policía á libertarle.

Durante este suceso atravesó por la Puerta del Sol el Ministro de Gracia y Justicia, sin ser advertido. En la lotería instalada en la Equi-

# GACETILLAS

## Los presupuestos.

Por todas partes se oye hablar, con energías protestas, de los nuevos presupuestos.

A medida que las gentes van desentrañando cifras y conceptos, aumentan las protestas y censuras al Ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde.

El mayor error del Gobierno está en su falta de resolución para introducir economías. Si los gastos de los departamentos ministeriales hubieran sido castigados con mano firme, los clamores de la opinión pública no adquirirían las proporciones que, según todas las señales, han de tener.

No es posible formarse cabal idea del sacrificio á que obligarán los nuevos presupuestos porque como el aumento de tributos, exceptuando la riqueza rústica y pecuaria, alcanza á todas las rentas del Estado, mientras no lo vayamos tocando, es decir, pagando, no nos daremos buena cuenta de la importancia del sacrificio.

¿Por qué no se reducen los gastos? Esta es la pregunta que todo el mundo hace y á la cual el Gobierno no podrá responder satisfactoriamente. Si temió hacer economías por el clamoreo de los que con ellas resultaban perjudicados, más temor debía inspirarle la protesta, no de una clase, sino de todas las clases sociales por el aumento de los impuestos.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

## Cerillas sin fósforo.

El 1.º de Mayo último terminó el plazo dado por el gobierno de Bélgica, en el concurso celebrado para conceder un premio de 50 000 francos, al que inventase una pasta para fabricar cerillas sin fósforo, las cuales se encendiesen frotando en cualquier parte.

Hasta ahora los químicos de la sub-comisión técnica están procediendo al análisis y pruebas de las 192 muestras presentadas de pastas y de cerillas.

## Presupuestos.

El Sr. Gobernador civil ha remitido á la Delegación de Hacienda, á los efectos de la ley de Moratorias, los presupuestos municipales formados para el próximo ejercicio por los Ayuntamientos de Alicún y Velez Rubio.

## D. E. P.

Ha fallecido en Cuevas, el Director facultativo de minas D. Emilio de Falces y Falces, que contaba en aquella ciudad con muchas simpatías.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame por la pérdida que acaba de experimentar.

## Corrida de toros.

Hoy se celebrará en nuestra plaza la primera corrida de novillos-toros de las dos que hay anunciadas, en las que tomarán parte los célebres espadas «Finito» y «Pollo de Granada».

Dada la fama de que gozan los diestros, como así mismo el ganado que se ha de lidiar, se espera esta tarde un lleno completo.

## Concejales interinos?

Los anunciadores de los grandes sucesos políticos continúan jurando y perjurando que el Sr. Gobernador de esta provincia nombrará once concejales interinos para cubrir las vacantes producidas en el Ayuntamiento de Almería, por los últimos fallos de la Comisión provincial, que declararon la nulidad de la elección de algunos distritos y la incapacidad de dos de los concejales electos.

En otra ocasión dijimos que no podíamos creer en modo alguno que se permitiera S. S. tamaña desfachatez; pero ya que se insiste en la realidad de tales proyectos, parémosnos oportuno hacer algunas ligeras consideraciones legales que acrediten cumplidamente hasta qué extremo es necesario para llegar á tal medida, echar en la papelera, destinada á recoger los borradores de las providencias gubernativas, todas las disposiciones legales que rigen la materia.

Es ya cosa sabida por cuantos tienen relaciones, aunque sean superficiales con la Ley municipal, que el artículo 46 de la misma, tolera el nombramiento de concejales interinos por los Gobernadores de provincia, en el solo caso de que existan vacantes que asciendan á la tercera parte del total de concejales, «siempre que ocurran durante el medio año anterior» á las elecciones ordinarias, pues de ocurrir antes, han de ser cubiertas por elección parcial. ¿Cuanto tiempo falta para que se verifiquen elecciones municipales ordinarias? Pues no faltan más que «veintidós meses»: luego sin realizar el milagro de cambiar el curso del tiempo, alijerando, á la inversa que Josuéth la carrera del Sol, se va

á ver negro el Sr. Gomez, para no romper sus amistades con la Ley, si se llega, por fin, á ese desdichado nombramiento.

Las disposiciones complementarias de la Ley Municipal, contenidas en todas ellas en los Reales Decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, vienen á mantener la misma doctrina, especialmente el último, cuya publicación no tuvo otro objeto que aclarar las dudas que habían de surgir en la aplicación de aquella ley con motivo de la promulgación de la que estableció el sufragio universal.

En efecto: dispone el artículo 14 de dicho Real Decreto que si por cualquier motivo no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y tome posesión el nuevamente nombrado; la cual disposición, aun cuando no dice relación directa al caso de autos, muestra bien claramente el horror del legislador á los concejales interinos, como que para impedir su nombramiento se prolonga la vida legal de la anterior corporación, cosa contraria al espíritu de la ley, pero de más garantía para sus intereses, que esos nombramientos inspirados en «espíritu de clase, mil veces más perjudicial que todos los sistemas de constituir corporaciones populares.

En el art. 13 de este Real Decreto se habla de nombramiento de concejales interinos, pero para el solo caso de que después de citados tres veces los electos y no haber comparecido, su falta de comparencia «impida la constitución del Ayuntamiento». Pero este caso no tiene ni siquiera analogía con el que anda sobre el tapete político de la capital, porque aquí, sin los once concejales que faltan queda número mas que suficiente para la constitución. Quien de 30 quita 11 se queda con 19; para constituir el Ayuntamiento hacen falta 16, «ergo» sobran 3 todavía. Es preciso emprender lucha tremenda con las matemáticas para que el Sr. Gobernador pueda complacer á sus amigos «por ahora».

Espera S. S. hasta el mes de Enero de 1901 y entonces pegará perfectamente su anunciada providencia.

Por ahora, ó se deja así el Ayuntamiento ó hay que ir á la elección parcial. Los concejales de real orden mueren en la vida ultra-uterina.

¡Y es una lástima!  
NOTA.—En España, donde hay Reales Ordenes para todo los gustos, no existe «ninguna» que autorice esa pelea con el curso del tiempo y con las matemáticas.

## Sea enhorabuena.

El joven estudiante de instrucción primaria D. Juan Verdejo Martínez, hijo adoptivo de nuestro amigo D. Nicolás Torres, ha terminado la carrera superior con gran aprovechamiento, haciendo además la reválida.  
Damos la enhorabuena á dicho joven, como así mismo á su señor padre.

El Opal - Pasta hace desaparecer cualquier mancha.

## Presentación.

Se interesa en todo el día de hoy de la Sección de Infantería Marina en esta capital, del Sargento segundo licenciado, Eduardo Muñoz Moya, que habita en la calle del Gran Capitán, para hacerle entrega de unos documentos que le interesan.

## Subasta aprobada.

La Dirección General de Propiedades, ha acordado aprobar definitivamente el remate del aprovechamiento de espartos de los montes comunales del pueblo de Carboneras, para los años de 1898 á 99 y 1899 á 900 adjudicados á favor de D. Francisco Caparrós Bascuñana.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj; Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

## Los sucesos de Granada.

Aparte de las noticias que publica nuestro estimado colega «El Defensor de Granada», por cartas particulares que hemos recibido se han confirmado aquellas en un todo.

Granada ha protestado energicamente contra los presupuestos, y esta protesta, traducida en imponente manifestación que formóse el lunes á las once de la mañana dió pruebas evidentes del desagrado con que la obra del Sr. Villaverde ha sido vista en la vecina ciudad.

Un grupo de unas mil personas recorrió las calles dando muerte al ministro de Hacienda y vivas al ejército; una turba indignada apedreó á la Guardia civil, quemó las casillas del resguardo y cometió otros parecidos excesos, dando lugar á que la fuerza

tativa, esquina á la calle de Sevilla, se negó el dueño á cerrar.

Se rompieron todos los cristales quedando esparcidos por el suelo los débitos de lotería.

Lo mismo ocurrió en la Lotería situada en las Cuatro Calles, teniendo el dependiente que esconderse debajo del mostrador en vista de la lluvia de piedras que caía sobre el establecimiento.

El estanco de la calle de Carretas, que está situado frente á la central de correos, fué apedreado, cerrándolo los manifestantes.

Un vendedor de pañuelos para la dentadura que se sitúa en la Puerta del Sol, cubrió con su pañuelo su mercancía diciendo: «Yo también cierro mi establecimiento.»

A consecuencia de las pedradas en los comercios abiertos, resultaron algunos heridos.

En la Puerta del Sol fueron detenidos varios alborotadores, los cuales fueron encerrados en el Ministerio de la Gobernación.

Un capitán del cuerpo de Seguridad que intentó detener á un caballero que dió un grito subversivo, fué apaleado.

Los manifestantes por las calles que pesaban rompían todos los faroles.

Varios grupos que se dirigían á la calle de Embajadores, le cortaron el paso los guardias de orden público originándose muchas carreras y sustos.

En la Puerta del Sol había muchos policías, pero resultaban insuficientes para disolver á los manifestantes.

Varios policías han sido atropellados.

Reina gran excitación.  
Las tropas están acuarteladas.

## Senado

El Sr. Martinez Campos abre la sesión á las 3.

Se aprueba el acta de la anterior y se lee el despacho ordinario.

El Duque de Roca ruega que se habilite el servicio de Correos y Telégrafos de Madrid y pide que los edificios sean mas decorosos de los que actualmente tiene la capital de España. Pregunta al gobierno si causa fuerza mayor por la pérdida de las colonias que el servicio de la correspondencia y otros.

Le contesta el Sr. Dato y dice en lo que se refiere á la mejora de los edificios de Correos y Telégrafos, que el arquitecto de Gobernación informará sobre la conveniencia de trasladarlos al antiguo ministerio de Ultramar. Respecto al contrato de la Tratatística declaró que ya suprime el nuevo presupuesto de Gobernación la subvención por el servicio de la correspondencia de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. De los demás servicios ya habrá ocasión de discutir la conveniencia de que continúen ó se supriman.

El Sr. Lopez Parra denuncia los abusos del caciquismo en la provincia de Murcia.

Le contesta el Sr. Dato.  
El visconde de Campo Grande pide que se castiguen á los industriales que falsifican los productos y dice que tiene poca gracia que nos envenenen despues de robarnos continuamente en el peso.

El ministro de la Gobernación contesta que la ley de Sanidad corrige estos abusos.

## Congreso.

Se leyó el Mensaje de las Cámaras de Comercio, acordándose que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Moret pidió que se imprimiera la unión de los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza y se reparta entre los diputados.

El Sr. Poveda anuncia la interpelación sobre el ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, habiendo excedentes.

El Sr. Silvela le ha contestado al señor Romero Robledo confirmando los graves sucesos ocurridos en Zaragoza á consecuencia de la manifestación en contra de los presupuestos, declarando á esa ciudad en estado de sitio.

También confirmó los sucesos ocurridos en Sevilla sobre este asunto, y ha declarado que el Gobierno empleará un excesivo rigor para reprimir cualquier intento de alteración del orden.

En el Congreso continúa la discusión del Mensaje con la enmienda del Sr. Vicenti.

Los sucesos de Zaragoza han revestido extraordinaria gravedad.

Los grupos amotinados eran tan numerosos que consiguieron arrollar á la fuerza pública, haciendo uso de palos y piedras.

La Guardia civil de caballería dió muchas y tremendas cargas.

El número de heridos es el de 14 y un muerto.

Uno de los grupos asaltó la Diputación llevándose una escribanía y candelabros de plata, y causando grandes destrozos.

En varios centros también se han causado daños á causa de las pedradas.

El estado de la población es imponente y se teme que esta noche se reproduzcan los desórdenes.

En Sevilla los desórdenes también han revestido gravedad, habiendo sido apedreado el casino militar, quedando destruidos muchos cristales.

A consecuencia de las cargas hay algunos contusos.

A última hora se dice que en Valencia también han ocurrido desórdenes con cargas de caballería.

En el seno de la comisión de presupuestos domina el criterio hasta en los mismos ministeriales de reducir el presupuesto de gastos introduciendo importantes economías.

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados interesados en la cuestión vinícola, nombrando una comisión de seis que consulte las aspiraciones de las Cámaras de Comercio y viticultores para formular una ponencia que despues de aprobada en una reunión previa, presentarla al Gobierno y á la comisión de presupuestos.

También se han reunido los castellanos para acordar pedir la construcción de carreteras y ferro-carriles.

Mañana se reunirán en el Congreso los diputados por Murcia y Cartagena para acordar la forma de protestar contra los presupuestos.

A la vez se ocuparán de la cuestión minera.

(Agencia Madrileña.)

## Brochazos.

¡El ministro de Hacienda!  
Se pudiera haber ido y dejarnos tranquilos como estábamos ó haber ya dimitido,

pues con tanto alboroto no hay ya enmienda, y á Silvela lo trae comprometido, por más que en este instante diga tan arrogante que mantiene esos malos presupuestos.

ó los ministros dejarán sus puestos. Afirmar esto cuando en todas partes se ha visto que el quejido es general, disimule Silvela que es un mal y mucho más cuando lo dice en már-

tes, para algunos dia aciago, y más cuando el espíritu se exalta con lo ocurrido en Murcia y en Granada

y en Valencia también y en Zaragoza. ¿Le parece al ministro que no es nada? Pues la cosa va alta, y es necesario apaciguar los ánimos, y convenir que, de cualquier manera, siquiera á tomar baños, el señor Villaverde vaya fuera y que nos deje en paz por muchos años.

## ACTUALIDADES.

### San Pedro, apóstol.

Los porteros terrestres tienen fama de no oír ni ver nada, y sin embargo saberlo todo; no sabemos si adolecerá de los mismos defectos el celestial, el apóstol elegido para guardar las aureas llaves de la región donde moran los ángeles.

San Pedro es popularísimo en todo el orbe cristiano, no faltando Pedros ni Petras en ningún territorio donde la Iglesia eleva sus preces á Dios poderoso de los católicos.

Viene acompañado de San Juan Bautista, y aquel como éste, traen verbenas y zambras, olor de bufuñelos y sonas de castañuelas.

Son las dos primeras fiestas populares del verano oficial.

San Pedro, según tradiciones de antaño, anda mal con las viudas y viudos y, sin embargo, anoche anduvieron por esas calles algunos ó algunas con sus sombrillas, anunciando la verbenas del milagroso y Santo portero.

Desde luego convengamos en que hay que estar bien con él, porque como no quiera, santos no valen, y nos dá en la otra vida con la puerta en las narices.

San Pedro, por su historia, tiene forzosamente que ser benévolo, pues él también pecó y llegó á negar á Cristo al cantar el gallo, conque ó nos

deja pasar ó nos pasamos toda la vida en la puerta haciendo el gallo.

En Almería su verbenas se reduce á los dichos viudos y á las giras de algunas familias que van á la playa á merendar los clásicos pollos con tomate que los nacidos en Enero en San Juan son comederos.

Este año tenemos novillada, fiesta clásica, pues parece que estos días renombrados no son completos sin cuernos.

Por último, San Pedro es abogado de los calvos, por la sencillísima razón que lo pintan calvo ó sin pelo.

Conque encomendámonos á él, tengámonle verdadera devoción, porque en las manos de San Pedro está el panderó ó sean las llaves y de él depende nuestra eterna salvación.

Las solteras son las únicas que le tienen entre ojos ó entre cejas y es porque cuentan las crónicas que es enemigo acérrimo el Santo apóstol del celibato y hace pasar por tormentos atroces á las solteronas antes de dejarlas el paso libre y franco.

## Receta culinaria.

### Comidas para el 29 de Junio.

ALMUERZO: Tortilla de queso.—Lengüaditos al plato.—Mollejas guisadas.

—Postres. COMIDA: Sopa de espárragos.—Almejas en arroz.—Solomillo trufado.—Jamón asado.—Ensalada.—Postres.

**Tortilla de queso.**—Se preparan los huevos como para una tortilla ordinaria, con poca sal y pimienta. Añádase queso manchego rallado, y revuélvase bien esta mezcla en la sartén y se coloca á buen fuego. Antes de doblar la tortilla, se agrega queso al interior, dejándola que tome color.

**Solomillo trufado.**—Se salpica y se hace saltar al fuego en una cacerola con manteca un buen trozo de solomillo de vaca, hasta que tome color y se retira. Se forma una salsa rubia con su manteca, harina y vino de Rueda agregando el solomillo con trufas cortadas. Despues de unos minutos de coción lacta, se traba la salsa con manteca y se sirve.—Por León Loty.

## CONVOCATORIA.

La Junta Directiva del ócupe de San Isidacio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar á los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta, á una reunión pública en esta capital que tendrá lugar el domingo día dos del próximo venidero Julio, á las dos de la tarde en el teatro Principal, en la que serán tratados los puntos siguientes:

1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes á ellos, nombrando una Junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias.

2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de canuto, mosquito y slado.

3.º Conveniencia de pedir y alcanzar de los Poderes públicos el reconocimiento de estas Juntas, para que, obtenido, puedan corresponderse con la Administración pública en sus distintos órdenes ó gerarquías.

4.º Esoger los medios más adecuados para la reunión de fondos necesarios á la extinción.

5.º Autorización á las Juntas que se constituyan para establecer sus reglamentos y medios de recaudar fondos.

6.º En la reunión no podrán discutirse mas que los puntos indicados empleando tres turnos en pró y tres en contrá, y cada uno de los que en ellos habien no podrá invertir más de quince minutos pudiendo el Presidente retirarle la palabra en el momento en que lo crea fuera de la cuestión.

Almería 31 de Mayo de 1899.—Ramón Orozco, Manuel Raquena, Juan Muro, Ulpiano Garcia Blanes, León Gil, Angel Pastor.—El Secretario, José María Orland.

## BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, Real, 15.  
Almería.

# SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

GRANADA, 44.-ALMERIA.



**Vapor García Vinuesa.**

Saldrá de este puerto el día 29 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Venta de carne.**

En las carnicerías de Pepe Isidro, Juan Peroles y Antonio Peroles, establecidas en el Mercado, se expenden carnes de vaca y ternera el kilo á 1'75 con huso y á 2'50 sin huso.

**Gas acetileno.**

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno, FRANCISCO LACASA FELICES. 1.- Reyes Católicos-1. ALMERIA.

**SERRERÍA MECÁNICA**

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de barriles de PINO ROBLE para uva (forma de Almería.) **JOSE DOMENECH DENIA** Para precios y contratos su representante **FELIPE BERRUTI.** Hotel de Londres, Almería.

**A LOS AVICULTORES.**

Se venden de dos á tres mil quintales de guano humano, al precio de 0'75 pesetas el quintal pasando de ciento y á una idem de cien quintales abajo. Razón, Puerta de Purchena, hojalatería de D. José Castelo.

**Duelas de roble.**

Serrín de corcho. Arcos. Madera «Pin-Roble». Sulfato de cobre. Alambre galvanizado. PRECIOS MUY REDUCIDOS.

**Thomás Morrison y C.ª Ltd.** Calle de Pescadores. ALMERIA

**Hernias.**

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad. Calle de Granada núm 17.

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación. Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto. Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

**Muebles**

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios. Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases. Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos. **Glorieta de San Pedro, Almería CLEMENTE LORENZO.**

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Armada hiciera algunos disparos y cargara contra los grupos, resultando muchos heridos y contusos.

Como los detalles de estos actos que de vez en cuando realiza el pueblo, son iguales, poco podemos añadir á lo dicho por la prensa granadina.

Baste agregar que la protesta ha sido general, pero es casi seguro de nada sirva.

Lamentamos que ineptitudes de Gobernantes poco cuidadosos del bien de la nación, den cima á la realización de hechos que siempre son condenados por sus fatales consecuencias.

**En favor de los prisioneros.**

La «Gaceta» ha publicado una circular de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación ordenando á los gobernadores, por medio del «Boletín Oficial», que dirijan á los alcaldes una circular encargándoles que publiquen edictos excitando á todos los vecinos á que concurran á una información que se manda practicar, contribuyendo con sus noticias á determinar con exactitud quienes de sus convecinos pueda considerarse racionalmente que se hallen prisioneros; que igual excitación hagan á las demás autoridades locales, recabando los datos oportunos de éstas, de los curas párrocos y comandantes de puestos de la Guardia civil, y que el resultado de esta investigación lo determinen en estados ú hojas individuales con arreglo al modelo que publica adjunto.

Se previene á los mismos alcaldes que á los quince días de publicada la circular en el «Boletín», remitan al Gobierno civil las hojas para clasificarlas de modo conveniente y darles curso al ministerio en el más breve plazo posible.

**Una mujer... «fiel».**

La Guardia civil ha detenido á la vecina de Abia, Isabel García Romero, casada, por haberse fugado de su domicilio acompañando á un preso con quien sostiene relaciones ilícitas.

Dicha detención se ha hecho á instancias del marido.

**Traslado.**

Ha sido trasladado con el mismo cargo al Gobierno civil de Cuenca, el aspirante á oficial del de esta provincia, D. Gerónimo Ibañez Carallo.

Sentimos el traslado de este empleado que por su honradez y actividad había logrado captarse muchas simpatías.

**Alumnos aprovechados.**

Como de justicia consignamos el resultado de los exámenes verificados en el Seminario de San Indalecio, en cuyo centro de enseñanza han obtenido la primera calificación entre otros, los aventajados alumnos D. Manuel García Martínez, D. Rafael de Toro Maresca, D. Angel Pérez Herrera, don Francisco Soria Sainz, D. Fructuoso Pérez Márquez, D. Luis Aliaga Navarro, D. Lisardo Carretero y D. Alberto Plaza Martínez, á quienes como á sus familias damos nuestro parabien.

**Detenidos.**

Han sido detenidos en el sitio llamado de los Gallardos, término de Bédar, los vecinos de este pueblo, Martín y Silvestre Gallardo Lopez, Francisco Espin Gallardo, Enrique Martínez y Francisco y Pedro Gil Navarro, presuntos autores del hurto de nueve haces de garbanos.

**Habilitados.**

La Dirección general de carabineros ha nombrado cajero habilitado para la Comandancia de esta capital, al primer teniente del Cuerpo D. Luis Bausá y Perera y suplente al oficial del idéntico empleo, D. Wenceslao Alonso.

**Ley de Sanidad.**

El proyecto de ley de Sanidad leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, establece entre otras cosas la reglamentación de la policía sanitaria de los ferro-carriles, en bien de la salud de los viajeros; la del trabajo, para obtener mejores condiciones higiénicas para las mujeres y los niños. Hace obligatoria la vacunación y revacunación de los niños acogidos en los establecimientos de Beneficencia, de los asistentes á escuelas públicas y demás establecimientos docentes, la de los individuos del ejército y la Armada y la de los que componen la población de las cárceles y penales.

**Que conste.**

Al dar cuenta del regreso á esta capital del Inspector de Hacienda don Francisco Ledesma, consignamos como tal al oficial de la Intervención D. Felipe Moreno, siendo así que había acompañado al Sr. Ledesma en concepto de auxiliar.

**Fallecimiento.**

A consecuencia de las heridas que se produjo al arrojarse á la calle desde el balcón de su casa, ha fallecido en Granada el Presidente de aquella Audiencia Territorial D. Arsenio Ramírez de Orozco.

**Carretera.**

El Diputado á Cortes por el distrito de Sorbas D. Antonio Soler Márquez,

ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la villa de Pulpi, provincia de Almería, y pasando por la estación del mismo nombre en la línea férrea de Lorca á Aguilas y la Diputación de Guazamara, enlace con la carretera de Aguilas á Vera.»

**S. G. H.**

A la avanzada edad de 51 años falleció ayer en el Hospital de la Magdalena la hermana de la Caridad Sor Francisca Morgado Jordá, natural de Santiago Carbejo (Cáceres).

Una larga y penosa enfermedad había minado la existencia de esta valerosa mujer, que en toda su vida animada de caritativo impulso, dió evidentes pruebas de virtud y amor al semejante desvalido.

Treinta y dos años de religiosa constituyen una innarrable corona para la santa hermana de Maria, que ayer murió santamente en el Señor.

En el Hospital de Almería estuvo primero diez años; luego pasó de Superiora de la Orden á Salamanca en cuya capital permaneció algun tiempo hasta que su salud grandemente quebrantada exigió inmediato cambio de clima y vino á esta ciudad hace 5 años.

El entierro se verificará hoy á las 6 y media de la tarde. Revestirá la solemnidad de costumbre y en el cortejo fúnebre figurarán las autoridades, clero, compañeras, banda del municipio y los enfermos y asilados del Hospital.

Dios haya acogido en su seno el alma de Sor Francisca, acreedora á las bienandanzas de la gloria, en premio á su ejemplar conducta en la tierra.

**MIL PESETAS** al que presenta capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Juzgado municipal.**

**DIA 28.**  
**Nacimientos.**  
Juan Diaz Lao, Francisco Ventura Andujar y Luisa Arrufat Garcia.  
**Defunciones.**  
Francisco Luque Cara, Antonio Quesada Castillo, Maria Torres Rímontes, Francisco Alvarez Amós y Josefa Barenquiel Lopez.  
**Casamientos.**  
José Mira y Mira con Isabel Monerri Nieto.

**Movimiento de buques.**

**DIA 28.**  
**Entradas.**  
Vapor «Cabo Tortosa», de 1495 tns., con carga, de Adra.  
Vapor «Játiva», de 1213 tns., con id. y 2 pasajeros, de Málaga.  
Goleta «Juanito», de 61 tns., con efectos, de Iliza.  
Barca «Govendoline», de 362 tns., con serrín de corcho, de San Feliu.  
Vapor inglés «Glenisla», de 800 tns., con esparto, de Aguilas.  
**Despachados.**  
Vapor «Cabo Tortosa», de 1495 tns., con carga, para Cartagena.  
Vapor «Játiva», de 1213 tns., con id., para Valencia.  
Vapor inglés «Glenisla», de 800 tns., con esparto, para Granton.  
Laud «Pepita», de 45 tns., con mineral, para Cartagena.  
P. Goleta «Joven Pepita», de 158 tns., con sal, para Puebla del Dean.  
B. Goleta «Candelaria Sequeiros», de 187 tns., con su mismo cargo, para Coruña.  
Laud «Joven Francisco», de 33 tns., con sal, para Albuñol.

**Subasta de minerales**

Hasta el día dos del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones para la venta de todos los minerales que produce la mina «Santa Librada», sita en los velados de Dalías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del presidente que suscribe.  
Almería 22 de Junio de 1899. - **JOSE TRUJILLO.**

**LAS ESCOPETAS MARCA JABALI**

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23, BARCELONA.

**ARTÍCULOS FANTASIA**

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

**UBALDO ABAD.**

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)**

**SESION DEL CONGRESO.**

Madrid 27, 10 n.

En la sesión del Congreso, el señor Monterde, que ha sido testigo de los sucesos de Zaragoza, pidió que sea destituido el Gobernador civil de aquella provincia.

El Sr. Silvela hizo las mismas declaraciones que en el Senado, diciendo que mantiene los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo manifestó que celebraría venciera el Gobierno, pero que las balas de los amotinados podían herir con fundamento al régimen.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 62-25.  
4 por 100 exterior, 68-50.  
4 por 100 amortizable, 7 -00.  
Londres á la vista, 00-00.  
Paris á la vista, 22-50.

**LOS DESORDENES DE VALENCIA.**

(A las 11'30 n.)

Ampliando los detalles que ya llevo comunicados sobre los desórdenes ocurridos en Valencia, diré que al declararse en estado de Guerra dicha ciudad, obedeció á la necesidad de reprimir enérgicamente á los tumultuosos.

La fuerza armada dió varias cargas en la Plaza de San Francisco resultando muchos heridos y contusos.

**DE LA MAÑANA**

**MAS DE ZARAGOZA. NUEVAS DETENCIONES.**

Madrid 28, 3 m.

Un telegrama oficial recibido de Zaragoza, dice que á las nueve de la noche se han reproducido los sucesos en aquella capital.

Varios grupos recorrieron las calles, rompiendo los faroles. Se han hecho nuevas detenciones.

La cuestión en muchas partes parece que se pone grave.

**CONTRA LOS CRISTIANOS.**

(A las 12 m.)

Telegramas que acaban de recibirse, dan cuenta de que en China aumenta la agitación contra los cristianos.

Oírecen mil pesos por cada cabeza de los prisioneros que hagan.

**FIRMA.—NOMBRAMIENTO.**

(A las 2 t.)

Se ha firmado hoy por la Reina el

pase á la escala de reserva del Vice-Almirante Sr. Ocaña.

En el cargo de Jefe de la Capitanía General de Cartagena lo sustituirá el Sr. Manterola.

**LO DE ZARAGOZA.—SUSPENSIÓN DE VERBENA.**

(A las 3 t.)

Los últimos despachos recibidos de Zaragoza dan cuenta de que aquella ciudad va recobrando su aspecto ordinario.

Se ha suspendido la verbena de San Pedro, por existir temores de que se reproduzcan los tumultos, pues los ánimos continúan algo excitados.

**DE LA NOCHE**

**PETICION DE LOS LIBERALES.**

Madrid 28, 8 n.

Los liberales pedirán el 33 por 100 de reducción en el presupuesto de gastos.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 62-45.  
4 por 100 exterior, 68-55.  
4 por 100 amortizable, 70-10  
Londres á la vista, 00-00.  
Paris á la vista, 22-50.

**SENADO Y CONGRESO.**

(A las 9 n.)

En la sesión del Senado continuó hoy el debate sobre el tratado de paz.

En el Congreso siguió la discusión del Mensaje.

**LOS GENERALES POLAVIEJA Y WEYLER.**

(A las 10 n.)

El ministro de la Guerra, general Polavieja, ha declarado que está identificado con el Sr. Silvela.

El general Weyler ha dicho que combatirá los presupuestos, por considerar excesivo el contingente del ejército.

PERPEN.

**BARRILES**

**PATENTES**

para uva de 55 y 25 libras

**DUELAS DE ROBLE.**

Alambre galvanizado  
Puntales de pino  
Sulfato de Cobre  
Cementos y Cal du Teil  
Seguros por la Compañía «La Unión Comercial» sobre incendios y Riesgos marítimos  
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases  
Privilegio Roe Bedlington  
**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carretera de Granada  
Almería.

# JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO,  
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijir sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

Sucursal española de la Compañía inglesa

# LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

DA EN LONDRES EN 1824 y establecida legalmente en España desde 1828

## SEGUROS SOBRE LA VIDA

## Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duran.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.  
Inspector, D. Salvador Duran.

De gran interés para los agricultores

# CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y maneja de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

# QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

## ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pta. caja

# 50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo el mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



# CAFES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de Oro.  
Nuevo establecimiento de téjidos  
de  
Morata y Compañía.  
Gran variedad en teleros para  
la presente estación.

## Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza aquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carratas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.



La perla anti gastralgias

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, acburra, diarrea y en general para todas aquellas molestias que resultan de malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro»
- «Madrid Cómico»
- «Revista Moderna»
- «Nuevo Mundo»
- «Don Quijote»
- «El Siglo XX»

Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.

Suscripción a todos los periódicos del mundo.

Se sirven a domicilio.

Príncipe núm. 24. Orozco y fuer.



PROF. BROCCA

1910

# BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balacart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa a PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando a sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos a Labradores, de 250 a 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse a las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó a sus delegados en provincias.

# GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de... 9 a 10 y medio por 100

Fosfatos, de... 18 a 25 por 100

Sulfato de potasa, de... 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id.

Id. viñes, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.



# LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrer en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley vigente como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: ( 82 Brown Street—MANCHESTER

(101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

# FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA.—49.

# AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PATERNA.

Se expenden en la fábrica de jabón de la calle de Marín número 6.

NO MAS MEDICAMENTOS

# LA MÉDECINE NOUVELLE

Año 16.— Periódico del sistema vitalista.— Año 16

Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Apatía, Alburninuria, Artrismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Nefritis, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Cáncer, Obesidad, etc. Se remite gratuitamente y franco de porte un folio en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, a todas las personas que lo pidan a esta dirección:

Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris